

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección para la contratación de de **UN/A AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (AEDL)**, dentro del programa de empleo del año 2020, de activación profesional de personas desempleadas menores de 30 años, en su sesión celebrada el día 04 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación obtenida en el proceso de selección realizado para la contratación de de **UN/A AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (AEDL)**, dentro del programa de empleo del año 2020 de activación profesional para personas desempleadas menores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

Apellidos, Nombre	Puntuación
GUSANO ARIAS VIRGINIA	21,8
ROBLES GARCÍA CRISTINA	19

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de

1	GUSANO ARIAS VIRGINIA
----------	------------------------------

para ocupar el mencionado puesto.

TERCERO.- PROPONER como **RESERVA** al siguiente aspirante por orden de puntuación:

ORDEN RESERVA	APELLIDOS, NOMBRE
1	ROBLES GARCÍA CRISTINA

CUARTO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro Federico García Lorca del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones ante esta Comisión de baremación.

QUINTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de esta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

En Pinto, noviembre de 2020

La Presidenta de la Comisión Local de Selección